



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	272256	10 Y
	21	FECHA DE PAGO	16 NOV 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J 7110

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE TECHO DE LONA PARA UN AUTOMOVIL

71 SOLICITANTE (S)

SUZUKI MOTOR COMPANY LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

300, Takatsuka, Kamimura, Hamana-gun, Shizuoka Pref. Japón

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

La presente invención se refiere a un dispositivo de
 techo de lona para un automóvil y, de un modo más particular,
 se refiere a un dispositivo de techo de lona perfeccionado para
 un automóvil, del tipo en el cual la zona del techo está cu-
 bierta con una tela de lona sin temor de que entre agua en el
 interior del automóvil cuando llueve, se lava con agua la ca-
 rrocería o en casos similares.

Algunos automóviles están diseñados para formar su
 propio techo empleando una tela de lona. La tela del techo en
 el tipo de automóvil mencionado se quita del techo o se pliega
 en el mismo, según sea necesario, para utilizar el automóvil
 como automóvil descapotable. Un elemento importante en el
 automóvil del tipo de techo de lona es que no se introduzca
 agua cuando el techo queda cubierto con una tela de lona exten-
 dida. Como es posible que se introduzca agua por la parte la-
 teral del techo, con anterioridad a esta invención se han pre-
 sentado muchas propuestas para evitar que se produzca la intro-
 ducción de agua en las partes laterales del techo. Para faci-
 litar la comprensión de la presente invención servirá de ayuda
 la descripción de un dispositivo de techo de lona tradicional
 tomando como referencia las figuras 1 y 2.

En un automóvil como el ilustrado en la figura 1, la
 parte superior de una sección de retención de la puerta (ilus-
 trada esquemáticamente por una vista parcial tomada a lo largo
 de la línea de corte transversal A-A en la figura 1), donde
 una parte de un techo de lona se sujeta por encima de una puer-
 ta 2, se construye como se ilustra en la figura 2. De un modo
 específico, un alero 3 hecho de una lona diferente a la emplea-
 da en el techo 1, se sujeta a este último con ayuda de un cier-
 to número de puntadas 4 y se deja una holgura a entre la parte

del extremo inferior del alero 3 y la parte exterior de la hoja 5 de la puerta 2. En el dibujo, el número de referencia 6 indica el cristal de la ventana y el número de referencia 7 una moldura de estanqueidad. En el aparato de techo de lona tradicional ilustrado necesariamente se tiene que colocar otra alma de la lona 9 además del alma de la lona 8, cuya alma de la lona 9 se sitúa en una posición por encima del alma de la lona 8 y con un cierto ángulo de inclinación, de modo que el alero 3 quede sostenido para adoptar normalmente la posición situada hacia fuera de la puerta 2. Según resultará evidente por la figura 2, la lona del techo 1 se extiende hacia abajo para rodear ambas almas de lona 8 y 9 y su extremo se sujeta al cuerpo de la lona por medio de un elemento de sujeción de corchete 10.

Los problemas que surgen con respecto al aparato de techo de lona tradicional, construido en la forma descrita anteriormente, son que las almas de lona 8 y 9 son de estructura complicada y el alero 3 no mantiene su propia estructura en caso de lluvia fuerte, cuando se lava el vehículo con agua o en casos semejantes (v.g, la holgura a tiende a reducirse), dando por resultado la introducción de agua en el interior del automóvil desde la parte superior de la puerta 2.

Por lo tanto, la presente invención se ha desarrollado teniendo presentes los problemas citados. La presente invención tiene por objeto proporcionar un dispositivo de techo de lona para un automóvil, que no presenta los inconvenientes propios del dispositivo tradicional del techo de la lona y asegura que no se introduzca agua en el interior del automóvil en caso de lluvia, cuando se lava el automóvil o en casos semejantes.

Para conseguir el objeto anterior se propone, según

la presente invención, un dispositivo de techo de lona perfeccionado para un automóvil del tipo en el cual la parte del techo queda cubierta con una tela de lona, y que se caracteriza porque otra lona diferente a la de la parte del techo se coloca por encima de la parte superior de cada una de las secciones de retención de la puerta, sujetandose una parte extrema de la otra lona a la zona del techo y extendiendose el cuerpo de la misma alrededor de un alma de la lona mientras que una nervadura o una pluralidad de nervaduras se forman en un punto medio de la extensión de la lona para hacer tope contra la superficie interior de la parte del techo, donde la parte lateral de la zona del techo queda sostenida, para quedar normalmente situada hacia fuera de la puerta.

Los objetos anteriores y otros objetos, características y ventajas de la presente invención resultarán evidentes por la descripción que sigue, tomando como referencia los dibujos adjuntos.

Los dibujos adjuntos se describen brevemente a continuación.

La figura 1 es una vista de costado de un automóvil cuyo techo queda cubierto con una tela de lona.

La figura 2 es una vista parcial de un dispositivo de techo de lona tradicional tomada a lo largo de la línea de corte A-A de la figura 1, y representado a mayor escala.

La figura 3 es una vista parcial de un dispositivo de techo de lona según una modalidad de la invención, tomada a lo largo de la línea de corte A-A en la figura 1, e ilustrada a mayor escala.

A continuación se describe la presente invención con mayor detalle, tomando como referencia la figura 3 que ilustra

una modalidad preferible de la invención en una vista parcial en sección transversal.

En el dibujo, el número de referencia 21 indica un techo hecho de lona para un automóvil, La parte lateral 22 del
5 techo 21 se extiende hasta la posición situada por encima de una puerta 2 y se configura como un alero 3 en el dispositivo de techo de lona tradicional que se ilustra en la figura 2. Además, el número de referencia 23 indica otra lona cuya parte
10 extrema se sujeta al techo 21 con ayuda de una pluralidad de puntadas 24, mientras que se extiende alrededor de un alma de lona 25 de tal manera que la deja encerrada, sujetandose la otra parte extrema a la primera parte extrema por medio de un elemento de sujeción de corchete 26. Una o una pluralidad de nervaduras 27 se forman hacia la mitad de la extensión de la
15 lona 23. De un modo específico, las nervaduras 27 se forman por las operaciones de plegar una parte de la lona 23 y coser la parte plegada con un cierto número de puntadas 28. La configuración de sección transversal del techo 21 se mantiene como se ilustra en el dibujo al permitir que las nervaduras 27
20 se unan a tope contra la superficie trasera de la parte lateral del techo 21.

Se observará que las puntadas mencionadas 24 y 28 pueden ser sustituidas por otros medios de sujeción, por ejemplo soldadura o medio similar, en el supuesto de que el techo
21 y la lona 23 sean de material de plástico. Según resultará
evidente por el dibujo, el alma de la lona 25 se construye en una estructura sencilla en forma de envuelta que comprende una superficie de apoyo 30 por medio de la cual las nervaduras 27 que se proyectan hacia fuera de la lona 23 se sostienen firmemente desde el interior del techo. El número de referencia 29

indica una moldura de estanquidad. Otras partes o elementos son iguales o virtualmente iguales que los del aparato de techo de lona tradicional anterior. Se identifican con los mismos números de referencia, por lo que no se considera necesario repetir su descripción. Según se comprenderá fácilmente, por la descripción anterior, la presente invención consiste en que la estructura del alma de la lona 25 se simplifica notablemente si se compara con las almas de las lonas 8 y 9 del dispositivo de techo de lona tradicional. Debido al hecho de que las nervaduras 27 hacen tope contra la superficie trasera de la parte lateral del techo 21 por influencia de la fuerza de empuje ejercida sobre este último, se tiene la seguridad de que la holgura a entre la parte lateral 22 del techo 21 y la parte exterior de la hoja 5 de la puerta 2 no varíe cuando la lluvia es fuerte, cuando se lava la carrocería del automóvil con agua o en caso semejante. De este modo se evita completamente la entrada de agua al interior del automóvil.

El dispositivo de techo de lona de la invención para un automóvil cuya parte de techo se cubre con una lona, tiene características convenientes porque el alma de la lona es de estructura sencilla y se evita eficazmente la introducción de agua al interior del automóvil. Otras características convenientes de la invención son que no hay necesidad de habilitar aleros como en el dispositivo de techo de lona tradicional y, por lo tanto, mejora la apariencia de todo el automóvil.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de techo de lona para un automóvil,
del tipo cuya parte de techo queda cubierta con una lona, ca-
racterizado porque otra lona diferente a la de la parte del
techo se coloca por encima de la parte superior de cada una de
las secciones de retención de las puertas, sujetandose una par-
te extrema de la otra lona a la parte del techo y extendiéndose
se el cuerpo de la misma alrededor de un alma de la lona de
tal manera que la deja encerrada, mientras que una o una plu-
10 ralidad de nervaduras se forman en una parte media de la exten-
sión de la lona para hacer tope contra la superficie interior
de la parte del techo, y porque la parte lateral de la zona del
techo se sostiene de modo que quede situada normalmente por
fuera de la puerta.

15 2.- Dispositivo de techo de lona para un automóvil,
tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memo-
ria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de 6 hojas, escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid

18 MAYO 1993

SUZUKI MOTOR COMPANY LIMITED

~~LA LEY DE ASESORÍA~~
~~1988~~

20

FIG. 1

ESCALA VARIABLE

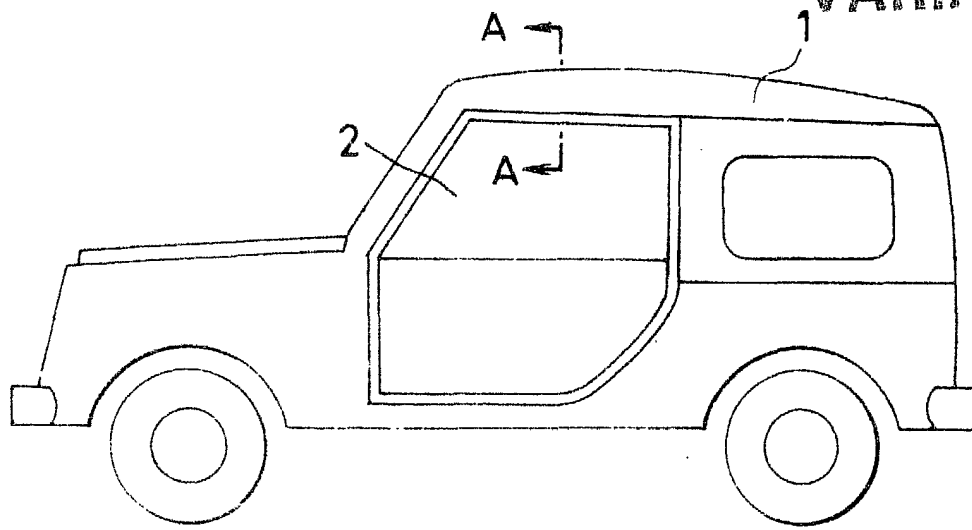


FIG. 2

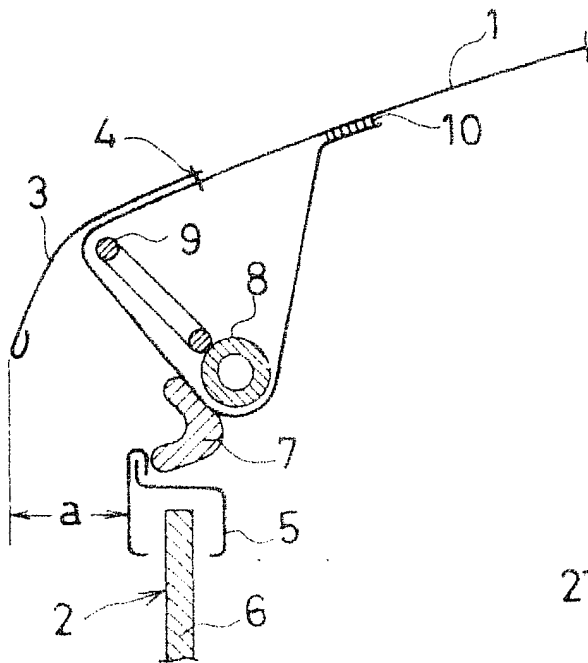
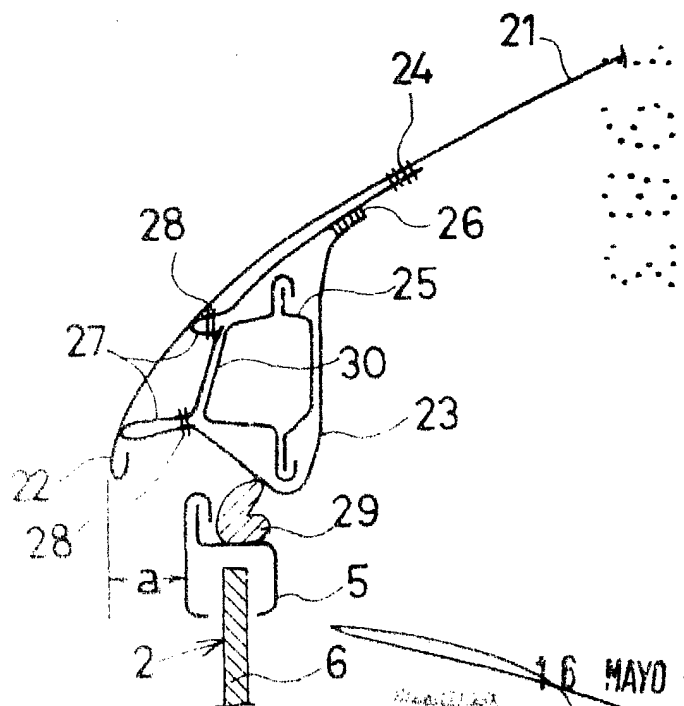


FIG. 3



16 MAYO 1983

[Handwritten signature and text]